



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007385

Res. 2434/2023

Montevideo, 6 de junio de 2023.

VISTO: La Resolución N° 2162/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 17 de mayo de 2023, por la cual se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado para integrar un registro de aspirantes para cumplir funciones de Técnico en Gestión de la Información, para los Campus Regionales de Educación Tecnológica, con una carga horaria de 40 horas semanales de labor;

RESULTANDO: que se informa por parte del Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), que se padeció error al informar que los aspirantes, cuyo número de documento de identidad corresponden a 3.489.262-3 y 4.149.643-8 deben figurar solamente en el Numeral II) del RESULTANDO de la citada Resolución, dado que no cumplen con los requisitos de formación académica, solicitando se eliminen del Numeral III) del mismo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente rectificar la Resolución mencionada en el VISTO de la presente;

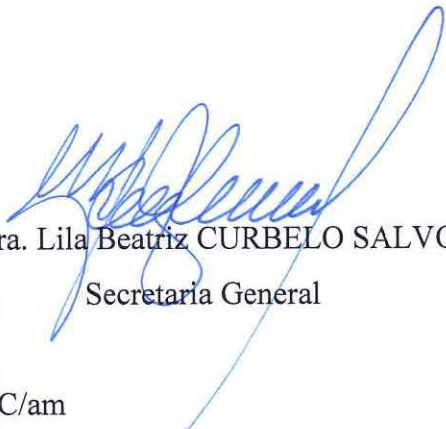
ATENTO: a lo expuesto y conforme a la normativa citada;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

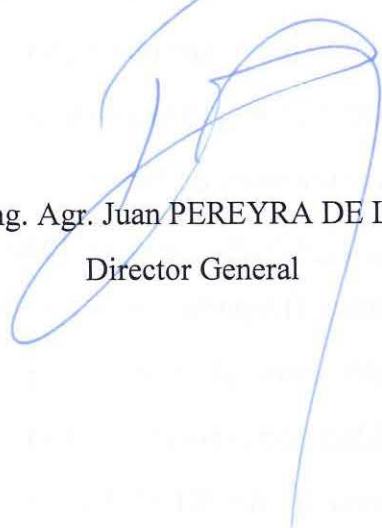
1) Rectificar la Resolución N° 2162/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, de fecha 17 de mayo de 2023, eliminando del RESULTANDO: III) las cédulas de identidad números 3.489.262-3 y 4.149.643-8.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa. Cumplido pase al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaría General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

NC/am